Bogotá D.C., 29 de mayo de 2020 SA-MET-INV-018

Ingeniero:
Fernando Ferreira Tovar
INTERVENTORIA
Bogotá, D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 2288 DE 2019

Objeto: "ATENCIÓN DE SITIO CRITICO EN LA VÍA CÓDIGO 24350 JUJUARO - ARRAYANES - PUERTO GOMEZ, MUNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DEL META".

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA NO 2

Teniendo en cuenta las condiciones que se presentan en el país debido a la pandemia, donde las diferentes empresas hemos tenido la necesidad de realizar protocolos de bioseguridad, ajustándonos a los diferentes decretos emitidos por el ministerio de salud, aprobación por parte de la ARL, interventoría, entidad contratante y municipio donde se realizan los diferentes proyectos, protocolo que fue revisado por todas las partes y en el cual explícitamente se manifiesta la obligación de preservar un distanciamiento entre personas de mínimo 1.50 metros, trayendo como consecuencia evidente la disminución de personal en las diferentes actividades contractuales, lo cual acarrea un rendimiento inferior hasta en una tercera parte, como ejemplo podemos ver, que para realizar una mezcla de concreto en obra, normalmente se utilizan 3 personas en la arena, 3 personas en el triturado, 1 persona en el cemento y agua, 1 persona en la mezcladora y 4 personas con las carretillas, para un total de 12 personas, en estos momentos para la misma actividad y para poder respetar los protocolos aprobados solo podemos utilizar 1 persona en la arena, 1 persona en el triturado, 1 persona en la mezcladora – cemento – agua y 2 personas en las carretillas, para un total de 5 personas, esto sucede para el armado de acero, excavaciones y demás actividades que incluyen mano de obra, en razón a esto se ha venido presentando un atraso en todas las obras que se realizan en el proyecto.

Igualmente, en la zona se han venido presentando fuertes precipitaciones que han deteriorado la vía de acceso al ponteadero, la cual es una vía terciaria y en la misma tiene un sector llamado el borrascoso, donde se presentan derrumbes y cierres temporales, esto impide el normal paso de vehículos de carga, atrasando el suministro de materiales e insumos para el proyecto, cabe resaltar que esta es la misma razón por la cual al momento de realizar las excavaciones de los caissons, la única manera de realizarlo fue con mano de obra, si tenemos en cuenta que estamos trabajando al lado de una quebrada que presenta roca y que no fue posible llevar maquinaria que ayudara a mejorar los rendimientos, se presentó un rendimiento menor al programado.

En razón a lo expuesto anteriormente, de manera atenta le solicitamos a esta interventoría y a la entidad contratante, una prorroga al contrato de obra por un periodo de un (1) mes, para poder dar cumplimiento con todas las condiciones y actividades contractuales.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

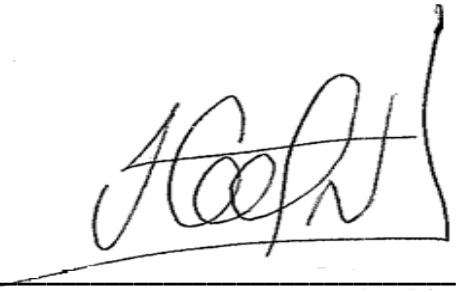

JUAN CARLOS NOVA SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
NOVA SARMIENTO CONSTRUCCIONES LTDA.
CORREO: nysconstrucciones@hotmail.com